



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de México
Organismo Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantele VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ubicado en México, Valle de Chalco Solidaridad, con Clave de Centro de Trabajo 15ETC0022U, certifica que

Jessica Abigail Miguel Hernández

con Clave Única de Registro de Población MIHJ020525MMCGRSA4 y número de control 17415082040195, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Desarrollo organizacional, clave 333502002-13, en el periodo del 16 de agosto de 2017 al 17 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

7.8

Siete punto ocho

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Contribuye en el desarrollo de la organización mediante la aplicación de habilidades directivas.	7.0	340	34
II. Contribuye en el desarrollo de la organización mediante la administración estratégica.	9.0	340	34
III. Aplica estrategias mercadológicas y de ventas en la organización.	8.0	340	34
IV. Opera sistemas de mejora continua en la organización.	8.0	240	24
V. Opera proyectos para el desarrollo de la organización.	9.0	240	24



Autoridad educativa: José Adán Ignacio Rubí Salazar - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000504181301

Sello digital autoridad educativa:

X2fcElpyKrDAZ54pbX3W/wlj7xnlnBuQmW7Ed6+uMYv4XtPKsF5qxb4wVmYXk9U/tRCPd5DLXXaft+EtskNJ3mcRtHkuYfz5U9cuiliS1IM9Q4lo/r9dOeAH9ryX2BuVQfwwB7DB/NbiVCNY7YIP3UpXh77zxvmo+eNI3V4rFTJlOhaQ7++nG6bP8SYeDTuabKF+oZOpn3Sj0c85YaajbOia5skQP5xOuzG+V2VGeXM5aqZcXtj2a8SH2Yw9hBa0KyQsCnBNVIFc9mSseWwpl+9cJQbl5idbjqyovM0KcLn6O0QncUuwBicRs/RyPtEatWIHIs+zYZQwQy8JPWRg==

Fecha y hora de timbrado: 31/07/2020 15:57:32

Sello digital SEP:

eSZCNfeghMC5xj2A2j/oEFpP9aftc1QnOtDeXEuRzZShP69ZU2hqaqCirVC9qFAd0BL9yyq2hZP3xWjphJJlKxqkl/grLdZosGTIKtG2m3y5VROu0VYswlnT52W+8ipPVeghblfpOqBDhH9qOD8swlwsOyh/yn9jnW/YkoNQ8ZY3MCqLaoDSajgcK2mh5kJRM0E+rLfDxRcjqCpBqDisrQnc76gOU5cUaUyZ3bhJDBcg2jsLYLRWnuQMIODeKGQhtsd7aPHNPXvhwdiVdf3zPRuIjz/OLZNq8fAYkDw+scYPk05Tn4atikt1ZZZvNKsUyB/ZKsNrkUUtPWmo7wnaQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://certificados.cecyte.saeko.io/> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio c842f9c9-dc02-49e6-9803-d13e5b588edc

El presente documento se imprime en Valle de Chalco Solidaridad, México, a los treinta y uno días del mes de julio de 2020.

